

PRESENTACIÓN

Con sentimientos encontrados les doy la bienvenida al trigésimo octavo número de EPIKEIA, revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Iberoamericana León. La satisfacción de poner a su disposición un nuevo ejemplar de nuestra revista, de la cual tuve el honor de ser el editor durante un año, se contrapone a la nostalgia de tener que pasar la estafeta. Afortunadamente mi relevo, el Mtro. Mario Iván Patiño, tiene una amplia experiencia en aspectos editoriales que, aunada a su bagaje intelectual y sensibilidad social, auguran un futuro promisorio para nuestra publicación. Aprovecho también la oportunidad para agradecer a la Mtra. Martha Sánchez Cabañas por la confianza y apoyo que me brindó en el tiempo que estuve a su cargo.

Ahora sí, hablemos sobre los contenidos de esta nueva edición.

El comentario de actualidad aborda el populismo, un tema cada vez más presente en la agenda mediática y pública. Fabrizio Lorusso, a partir de un libro del politólogo italiano, Ferruccio Capelli titulado *El futuro encima. La incertidumbre, el miedo y el fármaco populista* (2018), proporciona algunas pistas para entender la realidad político-social actual desde un punto de vista que, desde lo local, nos lleva a establecer vínculos y explicaciones globales, válidas en distintos países, sobre el populismo.

Jiri Sykora, académico de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, comenta el libro "Las crisis de Europa", coordinado por Manuel Castells. Se trata de un texto que reúne a sociólogos, economistas y politólogos de toda Europa que abordan las múltiples crisis que enfrenta el viejo continente: el Brexit, los refugiados, la crisis griega, el impacto de la austeridad, el auge de la derecha radical y la crisis de la socialdemocracia, la crisis financiera, y la ambivalente identidad europea.

Seguimos con un trabajo de Salvador Ramírez Argote, quien analiza la iniciativa de reforma al artículo 3º constitucional presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en diciembre de 2019. Una iniciativa que pretende derogar todos aquellos elementos introducidos durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, entre ellos, el criterio de calidad, el examen de oposición como medio para el acceso, el ascenso y la permanencia en el servicio profesional docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Este artículo analiza de manera crítica los contenidos de la iniciativa.

Una característica de las nuevas generaciones es que pasan gran parte de su jornada conectados, compartiendo y/o creando contenidos en diversos medios sociales. Aunado a lo anterior, la integración de los avances tecnológicos en el ámbito académico dentro del aula presencial y en línea, han propiciado una transformación en la impartición de conocimientos. Storytelling, Gamificación y Marketing de Contenidos, son algunas herramientas fuera de los cánones del aprendizaje tradicional que ahora son empleadas en el ámbito educativo, como un apoyo eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier asignatura. Edith Mirelle Levario Rodríguez aborda el uso mixto de estos recursos, y propone un modelo que facilita la planificación, organización y visión creativa pero, sobre todo, favorece que el alumno viva una experiencia satisfactoria mientras aprende.

Las normas constitucionales contienen derechos, principios, aspiraciones e ideales formulados con expresiones abstractas, sujetas a la interpretación. Aunque su redacción a menudo incluye parámetros técnicos, ello no siempre es suficiente para lograr su eficacia. Un ejemplo es el derecho al salario mínimo en México, concepto ambiguo que requiere ser objetivado para remontar las subjetividades de las instancias que lo aplican. Si bien es necesario cierto grado de abstracción semántica en las expresiones jurídicas, Carolina Rea Gómez considera que existen medios para llevarlos al plano de la realidad, de manera que la autoridad pueda garantizar la aplicación o realización de su contenido o evitar un efecto contrario.

Cierra nuestra edición un trabajo realizado por Natasha Martorell, estudiante de la licenciatura en Derecho quien aborda un tema de gran actualidad, pero escasamente abordado: las lagunas jurídicas en el uso de monedas digitales. Actualmente, existen países que han comenzado a regular su utilización, principalmente las naciones desarrolladas, como Estados Unidos, Alemania, Argentina y Japón, por mencionar algunos. Sin embargo, hay países como México, Holanda, o Brasil, que a pesar de no considerar como ilegales las criptodivisas, aún no cuentan con una regulación concreta sobre su uso. Adicionalmente el texto aborda temas esenciales para comprender de forma somera qué es y cómo funciona una moneda digital.

No deseo despedirme sin agradecer nuevamente su interés en *Epikeia*, además de extender una invitación para colaborar con nosotros.

IGNACIO GÓMEZ GARCÍA